

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, setiembre *13* de 1985.-

Visto el presente expediente nº 889/85 del Registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Privada nº 441/85, a los efectos de lograr la / provisión de 12.999 litros de leche, en envases de un litro, durante el período comprendido entre el 16 de setiembre y / el 31 de diciembre de 1985, con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 601/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 27 de agosto ppdo. (confr. fs. 9/9 vta.), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20 y 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 441/85 y adjudicar a la firma "LA SERENISIMA-MASTELLONE HNOS. S.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/17 y 21 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (A 2.339,82), neto.

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

 A 274,14 A la Cuenta "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201) y
 A 2.065,68 A la Cuenta "Alimentos y Productos Agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION